



**Curso 2025-26**

**CEIP FEDERICO MUELAS (CUENCA)**

## **ÍNDICE DE CONTENIDOS**

1. INTRODUCCIÓN
2. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL CENTRO
3. MARCO NORMATIVO DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA
4. RESPONSABLES EN LA ELABORACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA
5. DIAGNÓSTICO DE LA IGUALDAD Y CONVIVENCIA EN EL CENTRO
6. OBJETIVOS, ACTUACIONES Y TEMPORIZACIÓN DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA
7. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

### **1. INTRODUCCIÓN**

Este documento recoge un conjunto de actuaciones, medidas y acciones cuyo objetivo principal es implementar la coeducación en la práctica pedagógica de nuestro centro educativo y la buena convivencia, así como el trabajo en el respeto a la diversidad sexual, de género y familiar, la prevención de los conflictos y la gestión y resolución pacífica de los mismos, mediante el desarrollo de unos valores democráticos e inclusivos. Es un documento realista y operativo, que contempla el compromiso público de la comunidad educativa, accesible para todas y todos, con objetivos afines a los establecidos en el Plan de igualdad y prevención de la violencia de género.

Este Plan está en consonancia con los principios y valores recogidos en el Proyecto Educativo del Centro en los siguientes términos:

- La creación de una organización y un ambiente de aprendizaje a través formas

alternativas y complementarias a la organización escolar tradicional para abrir más posibilidades de aprendizaje.

- La participación del alumnado, de la familia y de la comunidad de forma igualitaria.
- La educación entre iguales: se incidirá en la igualdad de derechos de todas y todos para acceder a todos los procesos formativos.

En consonancia con los principios educativos, este plan se basa también, en los principios del aprendizaje dialógico; ya que este, es el marco a partir del cual se llevan a cabo las actuaciones educativas de éxito en nuestro centro que van a ayudar a conseguir los dos objetivos fundamentales de un centro Comunidad de Aprendizaje como es el nuestro, que son: reducir el fracaso escolar (para conseguir igualdad) y mejorar la convivencia (conseguir buena convivencia), pues se trata de un aprendizaje a partir de las interacciones con otras personas; de tal modo que estos principios son el otro pilar donde se tiene que apoyar nuestro PIC.

Estos principios son:

- **Diálogo Igualitario.** El objetivo es que, no se valora el poder o el estatus social, sino que se basa en intereses compartidos. Los argumentos pedagógicos del docente no se imponen a las familiares, todos forman parte de un proceso de entendimiento en el que el objetivo es buscar un acuerdo de respeto. Destaca el consenso, y no la imposición de las afirmaciones de los que se suponen que son “expertos” y así, fomentar las habilidades comunicativas es indispensable.
- **Inteligencia Cultural.** La concepción ha cambiado, pasando de inteligencia académica a una inteligencia no basada exclusivamente a una dimensión cognitiva, sino centrada en otro tipo de habilidades relacionadas con el día a día y sus experiencias, englobando ambas inteligencias, con las capacidades del lenguaje y acciones de las personas, para poder llegar a acuerdos en el ámbito escolar.
- **Transformación.** La solución a la desigualdad social existente requiere una transformación del entorno y no una adaptación al contexto. La sociedad está en constante transformación, por lo que la actividad educativa y todos sus agentes también se están transformando continuamente.
- **Dimensión Instrumental.** En la sociedad de la información el aprendizaje instrumental es una dimensión necesaria dentro del aprendizaje dialógico. Que la comunidad educativa se adhiera a una escuela dialógica sirve para realizar los aprendizajes necesarios para salir de la exclusión social; siempre a través del diálogo, de la reflexión, que permita profundizar en el tipo de conocimiento que se selecciona. La selección y el procesamiento de la información es un instrumento cognitivo necesario para desenvolverse bien en la sociedad de la información.
- **Creación de Sentido.** La pluralidad de opciones está en auge; también en las aulas. Es necesario que seamos más reflexivos, por lo que desde la escuela se ha

de hacer todo lo posible y buscar diferentes alternativas y estrategias que nos ayuden a conectar con nuestros alumnos. La capacidad de los sujetos para tomar sus propias decisiones es prioritaria en la creación de su identidad, así hemos de posibilitar un tipo de aprendizaje que permita una interacción entre las personas, dirigidas por ellas mismas, creando así sentido para cada uno de nosotros puesto que la aportación de cada persona es diferente a la del resto.

- **Solidaridad.** La práctica educativa debe fundamentarse en la solidaridad. Ayuda mutua, compartir, pensar en diferentes opciones de manera cooperativa... Para ello, es necesario que la solidaridad se construya desde la base y se extienda a toda la comunidad. El aprendizaje dialógico se ha de llevar a cabo de forma participativa y solidaria.
- **Igualdad de Diferencias.** Las personas somos iguales a la diferencia. Contrario al principio de diversidad, su objeto es perseguir la verdadera igualdad, que incluye que todos deben tener las mismas oportunidades. Aun así, las personas somos iguales en la diferencia, por lo que se corre el peligro de profundizar en la exclusión social, reforzando la diversidad. Se debe fomentar la riqueza de una sociedad plural, aprovechando las vivencias, conocimientos, interacciones... de todos dentro del aula.

De igual manera, nuestro centro se identifica con los principios educativos que la normativa expresa para los centros públicos de Castilla- La Mancha<sup>1</sup>:

- *El respeto de los valores y de los derechos y deberes reconocidos por la Constitución y por el Estatuto de Autonomía.* Entre ellos, los de la libertad de enseñanza en toda su extensión, la libertad de cátedra del profesorado y la libertad de conciencia de los alumnos y alumnas.
- *La calidad de la educación,* en el marco de una escuela inclusiva que contempla la diversidad como una ocasión para el enriquecimiento mutuo.
- *La equidad y la igualdad de oportunidades* que permitan el desarrollo de las capacidades y competencias básicas de todas y cada una de las personas, y la búsqueda de la excelencia.
- *La educación en y para la convivencia* basada en el respeto, la solidaridad y la igualdad, la construcción de una cultura de paz dirigida a la prevención de los conflictos y su resolución mediante el diálogo, la coeducación y la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.
- *La educación como un proceso de construcción* del propio saber y de transformación personal y social a través de la formación en valores humanistas, de salud y calidad de vida, de relación con las demás personas, de esfuerzo y trabajo, del saber científico y de defensa del patrimonio natural y cultural.
- *La profesionalización docente,* el desarrollo personal y profesional del profesorado y la calidad de su formación inicial y permanente.
- *El ejercicio de la autonomía pedagógica,* organizativa y de gestión por parte de los

centros docentes, de acuerdo con un proyecto compartido por toda la comunidad educativa.

- La *participación de toda la comunidad educativa* y el intercambio de experiencias y la colaboración entre el profesorado, el alumnado, las familias y otras instituciones, en el marco de los proyectos educativos.
- La *mejora permanente del sistema educativo* mediante la formación, la innovación y la evaluación de todos los elementos que lo integran.
- La *cooperación con el Estado*, con las demás Comunidades Autónomas y con las Corporaciones locales en la definición, aplicación y evaluación de las políticas educativas, así como con otros países de nuestro entorno.
- La construcción de una *escuela basada en valores y en la práctica democrática*, inclusiva, plurilingüe e intercultural, concebida como servicio público y social, respetuosa y neutral ante las distintas opciones de pensamiento, culturales y religiosas.
- El fomento de una *formación integral* y de una enseñanza de base científica, y la exclusión de todo tipo de adoctrinamiento o proselitismo.

<sup>1</sup> Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha (Título Preliminar, Art. 4)

## 2. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL CENTRO

El Colegio Público de Infantil y Primaria “Federico Muelas”, es un centro con muchísima diversidad, algo que además de que enriquece a todo el que la vivimos y, muy lejos de ser una barrera, es algo que a las personas que trabajamos aquí, nos motiva y nos impulsa a investigar e innovar constantemente, a no dejar de aprender, a seguir buscando alternativas con tesón y empeño, y a llenarnos de alegría y satisfacción cuando conseguimos algún logro.

Se encuentra situado en la ciudad de Cuenca, en la céntrica Calle Colón, a los pies del casco histórico de la ciudad, próximo a multitud de servicios e instituciones. El centro se encuentra algo deteriorado, ya que se creó en 1983, al trasladarse las antiguas Escuelas de San Antón, barrio popular de la ciudad, periférico al conjunto morfológico de la ciudad que casi siempre ha sufrido la marginalidad, porque en él se han localizado las poblaciones más desfavorecidas.

## 3. MARCO NORMATIVO DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA

- ✓ Ley Orgánica 2/2006, de 3 mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica

3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE).

- ✓ Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia (LOPIVI).
- ✓ II Plan Estratégico para la igualdad de hombres y mujeres en Castilla-La Mancha (II PEICLM 19-24).
- ✓ Ley 12/2010, de 18 de noviembre, de Igualdad entre Mujeres y Hombres de Castilla-La Mancha.
- ✓ Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla- La Mancha.
- ✓ Ley 4/2018 para una sociedad libre de violencia de género
- ✓ Ley 12/2010 de igualdad entre mujeres y hombres en Castilla la Mancha.
- ✓ Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, que regula la inclusión educativa en Castilla-La Mancha.
- ✓ Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional
- ✓ en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- ✓ Decreto 3/2008, de 8 de enero, de la Convivencia escolar en Castilla-La Mancha.
- ✓ Orden 121/2022, regulación y el funcionamiento centros públicos educación infantil y primaria en Castilla la Mancha.
- ✓ Orden 108/2025, de 24 de julio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones sobre medidas educativas, organizativas y de gestión para el desarrollo del curso escolar 2025/2026 en la comunidad autónoma de Castilla la Mancha.

## 4. RESPONSABLES EN LA ELABORACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA

Las responsables de la elaboración, seguimiento y evaluación de este de Igualdad y Convivencia son el Equipo de Orientación y Apoyo y la Coordinadora de Bienestar y Convivencia del centro.

## 5. DIAGNÓSTICO DE LA IGUALDAD Y CONVIVENCIA EN EL CENTRO

Las familias en nuestro centro, tienen un nivel socioeconómico y cultural medio-bajo con el domicilio cerca. El centro acoge también, alumnado de escuelas libres, haciendo que aumente aún más la diversidad, dando esto una nota de heterogeneidad a las aulas.

En los últimos años contamos con alumnado inmigrante y hay un número considerable de niñas y niños en situación de acogida y tutelados por Aldeas Infantiles y otras

organizaciones. Se puede decir, que ha aumentado el alumnado en desventaja social y el rendimiento escolar es más bien medio bajo. En cuanto a la convivencia, hemos de decir que en los tiempos y en los espacios que más conflictos se crean es en el recreo y en el comedor, aunque no son demasiados.

En cuanto a las familias, su participación es escasa en general; el AMPA se implica mucho, es muy activa y con bastantes ganas de participar y colaborar, pero es poco numerosa, lo que dificulta la programación de actividades extraescolares y el traspaso de información recogida en el Consejo Escolar. El curso pasado, se apreció un ligero aumento de la participación por parte de las familias, más cuantitativo que cualitativo, a partir del cual seguiremos trabajando para que aumente aún más.

Desde el curso 15/16, el centro está catalogado de difícil desempeño por tener más de un 20% de alumnado NEAE, y en la actualidad por ser un centro Comunidad de Aprendizaje y contar con un EAETEA.

Por lo que se refiere a las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades con las que contamos en el colegio se puede decir que son las siguientes:

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"><li>- Gran implicación de una pequeña parte de las familias.</li><li>- Implicación del entorno social.</li><li>- Se mejora la calidad de vida de las familias (ayuda con la tramitación de becas, se les pone en contacto con otras instituciones...)</li><li>- Existe un programa de voluntariado en el centro.</li><li>- Amplia colaboración con el Centro de Salud, tanto en el seguimiento de casos como en programas y actuaciones.</li><li>- Coordinación con instituciones, gabinetes y organización externas.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Escasa o nula participación de buena parte de las familias.</li><li>- La ubicación del colegio en el centro de la ciudad, con muy poco espacio entre la carretera, por donde continuamente están pasando coches, y la puerta de entrada, con una acera muy estrecha, hace que haya contaminación ambiental, y exista cierto peligro y dificultad a la hora de la entrada y salida del colegio.</li><li>- Existe mucho alumnado con problemas de tipo afectivo/emocional.</li><li>- Existen un porcentaje considerable de familias desestructuradas y también población en riesgo social.</li><li>- Matrícula abierta durante todo el curso lo que complica la organización del trabajo docente y administrativo.</li><li>- Continua llegada de alumnado procedente de otros países con barreras a nivel de idioma y cultural.</li></ul>

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"><li>- Buena acogida a los nuevos miembros de la comunidad educativa.</li><li>- Gran capacidad de trabajo en equipo.</li><li>- Ayuda entre iguales en el alumnado.</li><li>- La convivencia entre los miembros de la Comunidad Educativa es bastante buena.</li><li>- Expectativas altas por parte del equipo docente para todo el alumnado.</li><li>- Desde el centro se parte de la premisa de la diversidad como valor positivo y enriquecedor.</li><li>- Se considera la inclusión como un valor para la participación de todas y todos.</li><li>- Utilizamos el modelo dialógico para de resolución de conflictos y para el desarrollo del pensamiento crítico de nuestras alumnas y alumnos (asambleas).</li><li>- El equipo docente siempre tiene en cuenta en su programación la dimensión- afectivo/emocional y los diferentes tipos de familias que existen.</li><li>- La experiencia del equipo docente se reconoce y se utiliza.</li><li>- Existe un programa de voluntariado en el centro.</li><li>- El centro desarrolla múltiples programas en coordinación con instituciones y organismos del entorno y también programas ofertados por la Consejería de Educación Cultura y Deportes con fondos de la Unión Europea: PROA+ y PISE+.</li><li>- Se priorizan los aprendizajes útiles para la vida.</li><li>- Tenemos un huerto escolar.</li><li>- Ausencia de acoso escolar.</li><li>- Reducción de expulsiones de alumnas y alumnos gracias al aula de convivencia.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Falta de recursos personales (AL y PSC)</li><li>- El Consejo Escolar es poco funcional.</li><li>- Se necesita potenciar el liderazgo inclusivo.</li><li>- Infraestructura deficiente para reducir la huella de carbono.</li></ul>

## a. Opinión de la Comunidad Educativa sobre la convivencia en el centro

La Comunidad Educativa piensa que la convivencia en el centro es buena o muy buena, son escasas las situaciones en las que el alumnado desobedece o no cumple las normas, siendo en general cuidadosos con el material y no haciendo mal uso del mismo.

Las valoraciones que se extraen de la convivencia del centro, vienen motivadas por el número de conflictos sufridos en el mismo, su gravedad, la implicación de los miembros de la comunidad educativa y la respuesta de la misma ante cualquier situación acontecida.

Se puede valorar que la respuesta proporcionada por todos los miembros es muy positiva, ya que teniendo en cuenta las características de nuestro centro, contamos con una comunidad de familia y profesorado implicado en la misma.

### ***Se procede a concretar este aspecto:***

Para mantener una buena convivencia en el centro, se establecen las normas de clase con aportaciones del alumnado y son consensuadas por todas y todos, interviniendo rápidamente en cuanto hay una amenaza de la buena convivencia en clase, pero dejando cierta autonomía al alumnado para que resuelvan su conflicto y cuando hay algún problema de convivencia, casi siempre se intenta solucionar mediante buenos consejos y sólo a veces con sanciones.

Una de las alternativas utilizadas en nuestras aulas para su gestión, es la comunicación a través de las asambleas tras el tiempo de patio, una herramienta muy efectiva donde se da una respuesta consensuada y ajustada.

En cuanto a la relación entre maestros y familias, tanto un colectivo como el otro, están de acuerdo en que es buena o muy buena y en las reuniones se llega a consensos.

En este centro, una buena parte de la comunidad educativa piensa que puede expresar abiertamente sus opiniones, y que la manera de abordar los conflictos es buena, que las normas y los procedimientos disciplinarios son conocidos por todas y todos y que se elaboran de manera razonable y constructiva y se transmiten al alumnado cuáles son los comportamientos adecuados.

En general, la gran mayoría de la comunidad educativa, coincide en que las interrelaciones son positivas.

Por otra parte, desde la comisión de convivencia del Consejo Escolar, se ha decidido suprimir el Aula de Convivencia, ya que desde hace dos cursos no hemos tenido que recurrir a este recurso.

### b. Aspectos más urgentes a solucionar.

Los conflictos se producen en el patio de recreo, en la práctica del fútbol, y en el comedor.

Favorecer la relación entre iguales.

Desarrollo de la comunicación desde la no violencia.

### c. Actividades que fomentan la igualdad y convivencia.

- ✓ Participación de “recreos activos”.
- ✓ Muestra de actuaciones ejemplares con la visualización de videos y posterior puesta común.
- ✓ Reflexión en grupo sobre situaciones conflictivas que se produzcan.
- ✓ Programa de juego limpio.
- ✓ Desarrollo de las habilidades sociales.
- ✓ El rincón de pensar.
- ✓ Seguir un modelo dialógico: asambleas, el club de los valientes en Infantil y primeros cursos de Primaria, y mediación del adulto para la resolución de conflictos.
- ✓ Juegos y dramatizaciones.
- ✓ Programa sobre habilidades sociales y control de emociones y habilidades sociales llevados a cabo por Aldeas Infantiles y otras instituciones externas.
- ✓ Charlas de mujeres que ocupan puestos que tradicionalmente eran de hombres.
- ✓ Celebración de días conmemorativos, como el Día Internacional de la Mujer o el Día de la Niña, día de la mujer Científica.
- ✓ Panificación de actividades específicas, en colaboración con otras instituciones.
- ✓ Realizar tertulias y asambleas.
- ✓ Realización de talleres y charlas-coloquio dentro del propio centro con esta temática.

## 6. OBJETIVOS Y ACTUACIONES DEL PLAN DE IGUALDAD CONVIVENCIA

## A. OBJETIVO GENERAL:

**Fomentar un ambiente de respeto y buen trato entre todos los miembros de la comunidad educativa, con normas de convivencia claras y conocidas por toda la comunidad educativa, resolviéndose los conflictos mediante del modelo dialógico y prevenir el acoso escolar o bullying de manera sistemática.**

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORIZACIÓN
<b>Adquirir pautas de convivencia positiva y hacer la resolución de conflictos mediante el modelo dialógico.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Resolución de conflictos mediante el modelo dialógico.</li> <li>Fomentando la reflexión sobre buenas y malas conductas en grupo mediante el modelo asambleario.</li> <li>Introduciendo normas claras y precisas, que quedan lejos de la ambigüedad.</li> </ul>	Claustro y EOA	Septiembre
<b>Participación más activa de la comisión mixta de convivencia.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reuniones periódicas de la comisión mixta de convivencia.</li> <li>Aumentar el número de miembros de la comisión de convivencia.</li> </ul>	Miembros de la comisión mixta de convivencia	Todo el curso
<b>Mejorar la convivencia durante los periodos de recreo con la práctica del programa de actividades lúdico- educativas,</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Búsqueda de mayor implicación de las familias.</li> <li>Muestra de actuaciones ejemplares con la visualización de videos y posterior puesta común.</li> <li>Crear la figura de “Alumno Ayudante” para que ayude a los demás compañeros y compañeras en el plano</li> </ul>		

	académico, personal y social.		
<b>desarrollando las relaciones interpersonales, la comunicación abierta y la educación emocional.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Siguiendo con programas de refuerzo positivo</li> <li>• Participación de “recreos activos”</li> <li>• Elaboración de las normas de comportamiento en los recreos con intervención del alumnado por tutorías y posterior puesta en común para redactarlas.</li> </ul>	Equipo docente	Todo el curso
<b>Mejorar la convivencia en el comedor.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborando normas claras sin ambigüedades, cuyo punto principal sea la buena convivencia, respetando a las y los demás.</li> <li>• Exponerlas con el modelo asambleario para que se puedan explicar y que el alumnado pueda expresar sus opiniones y pareceres al respecto.</li> </ul>	Comisión de comedor.	Octubre
<b>Prevenir conductas contrarias a las normas de convivencia.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dando máxima difusión de las NCONF para toda la comunidad educativa.</li> <li>• Elaborando las normas de clase entre conjuntamente el/la tutora con su grupo.</li> <li>• Talleres de HHSS y control de emociones.</li> <li>• Los programas PISE+ y PROA+ como apoyo para mantener un buen clima de convivencia en el aula.</li> </ul>	Equipo directivo. Equipo docente. Orientador/a. PISE+ Especialista de PT (PROA+)	Todo el curso
<b>Concienciar al alumnado de su pertenencia a una sociedad en la que impera el respeto de las</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asambleas, dando mucha importancia a la escucha y al respeto al turno de palabra.</li> </ul>	Tutoras/es Equipo docente	Principio de curso

<b>libertades y los procedimientos democráticos.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Celebración del Día de la Constitución el 6 de diciembre.</li> </ul>		
<b>Que haya existencia cero del fenómeno Bullying, y ciberbullying.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Club de valientes</li> <li>Plan director en coordinación con la Policía Nacional</li> <li>Realización de talleres y charlas con las familias sobre la importancia de eliminar el acoso escolar.</li> <li>Tertulia dialógica con las familias sobre el artículo: “El Club de los Valientes Violencia Cero: una intervención de éxito para prevenir y abordar el acoso escolar”</li> <li>Prevención de acoso escolar. Sociogramas</li> <li>Intervención en el grupo más conflictivo y con alumnado más vulnerable con el programa de Autorregulación emocional.</li> </ul>	Equipo docente EOA	Todo el curso

## B. OBJETIVO GENERAL:

**Valorar la diversidad y la inclusión, evitando cualquier tipo de discriminación, para contribuir a la búsqueda de la equidad social y mejores condiciones de vida; y promover un ámbito de aprendizaje en el cual todo el alumnado pueda expresarse y comunicarse desde su propia identidad y práctica cultural, y enriquecerse mutuamente con las experiencias de unos y otros, fortaleciendo y legitimando las identidades culturales de todos los alumnos y alumnas y de sus familias.**

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORIZACIÓN
<b>Fomentar el trabajo en equipo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Con la realización de grupos interactivos al acabar una unidad</li> <li>• Con la elaboración de trabajos por grupos heterogéneos</li> <li>• Disciplina positiva</li> <li>• Estructura de la clase en U</li> <li>• Biblioteca Tutorizada</li> </ul>	Equipo docente y voluntarias/os	Desde octubre
<b>Mejorar el rendimiento académico del alumnado</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mediante Actuaciones Educativas de Éxito (GI,BT, tertulias dialógicas)</li> <li>• Actividades palanca del PROA+ y Plan Estratégico de Mejora</li> <li>• Aprendizaje basado en la interacción.</li> <li>• Colaborar con instituciones que dan apoyo al alumnado (cuenta conmigo, secretariado gitano)</li> </ul>	Equipo docente	Todo el curso

<p><b>Desarrollo de estrategias de intervención y medidas de apoyo necesarias para detectar y atender las necesidades y características personales del alumnado.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inclusión en el horario de las especialistas de PT y AL de sesiones dedicadas a tal efecto, bien sea para entrar en el aula ordinaria para observar a algún alumno/a, para cualquier otro tipo de intervención</li> <li>• Coordinación con servicios externos que apoyan a nuestro alumno</li> <li>• Escuela visual</li> </ul>	<p>Jefa de Estudios EOA Equipo docente</p>	<p>Todo el curso</p>
<p><b>Organización de los apoyos y refuerzos educativos para hacerlos más adecuados a las necesidades reales del alumnado en cada momento con una programación flexible de los mismos.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis de necesidades y trabajo en equipo-apoyos dentro del aula</li> <li>• Elaboración de un plan de apoyos, basados en las necesidades de las alumnas/os y la adquisición de destrezas básicas</li> <li>• Apoyos y coordinación con otras instituciones</li> </ul>	<p>EOA Jefa de Estudios Especialista PT o AL del programa</p>	<p>Primer trimestre</p>
<p><b>Ayudar a la mejora de la calidad de vida de los alumnos y sus familias</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo emocional</li> <li>• Coordinación con servicios externos</li> <li>• Formación de familiares (AEE) aprovechar las fortalezas de las familias</li> <li>• Información sobre asociaciones e instituciones externas al centro a las que puede acudir.</li> <li>• Orientación PISE+</li> </ul>	<p>EOA Voluntarias/os Orientadora PISE+</p>	<p>Todo el curso</p>

<p><b>Fomentar en nuestros alumnos y alumnas la capacidad de detectar, analizar y rechazar, cualquier muestra de injusticia, discriminación o violencia que surja desde la intolerancia y facilitar un lenguaje y una cultura común para toda la comunidad educativa sobre igualdad y convivencia positiva</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Utilizar el juego como base de la enseñanza la Igualdad, Tolerancia y Diversidad.</li> <li>• Ofrecer patrones de conducta ejemplares mediante videos y posteriores puestas en común sobre lo visualizado</li> <li>• Realizar talleres y dar charlas a las familias sobre la importancia de que sus hijas e hijos se eduquen en torno a estos valores.</li> <li>• Diseño de campañas y jornadas para desarrollar aspectos transversales como educación para el desarrollo, solidaridad e igualdad de género e interculturalidad, con la participación de la comunidad y del entorno.</li> <li>• Impregnar de la cultura de paz y no violencia en los contenidos curriculares y las actividades complementarias del centro, proporcionando situaciones de fomento de actitudes de amistad y convivencia, solidarias y tolerantes.</li> <li>• Realizar convivencias intercentros.</li> <li>• Celebrar el Día de la mujer trabajadora (8 de marzo)</li> <li>• Día internacional de eliminación de la violencia contra la Mujer (21 de junio),</li> <li>• Día de la Constitución española (6 de diciembre)</li> <li>• Día escolar de la No Violencia y de la Paz (30 de enero)</li> <li>• Día internacional de la Mujer (8 de marzo)</li> <li>• Actividades de acogida del alumnado de tres años y a sus familias.</li> </ul>	<p>Equipo Docente EOA Responsables de servicios externos</p>	<p>Todo el curso</p>
--	---	--	----------------------

<b>Fomentar la mejora de la convivencia en el centro desde una perspectiva integral que permita avanzar hacia valores como el respeto, la solidaridad,</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Celebrar el Día del Medio ambiente</li> <li>• Patrulla de limpieza para la retirada de basura en los recreos y en los pasillos del colegio durante la hora del recreo.</li> <li>• Actividades que fomenten los hábitos de vida saludable.</li> </ul>	Equipo docente	Todo el curso
<b>Respetar la diversidad cultural y se rechazan las desigualdades de cualquier tipo.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Campañas de recogida de alimentos</li> <li>• Campañas solidarias</li> <li>• Celebración de efemérides que tengan que ver con la migración, las capacidades diferentes, la mujer...</li> </ul>	Claustro	Todo el curso
<b>Fomentar el desarrollo del diálogo igualitario entre toda la comunidad educativa</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizando jornadas de convivencia y sensibilización hacia el programa Comunidad de Aprendizaje.</li> <li>• Mayor funcionamiento y sistematización de reuniones de las comisiones mixtas.</li> </ul>	Toda la comunidad educativa	<p>Una jornada por trimestre Las necesarias</p>

## C. OBJETIVO GENERAL:

**Desarrollar en el alumnado, habilidades de carácter emocional para que puedan identificar, entender, controlar y expresar sus propias emociones y actuar de forma correcta ante ellas para su propio bienestar y para que puedan actuar de la manera más propicia según cada contexto, generando también, bienestar en otros.**

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORIZACIÓN
<b>Fomentar la Cultura de la Paz y no Violencia, colaborando en la formación de ciudadanos críticos con las situaciones de injusticia, que tenga en cuenta las emociones, sentimientos y puntos de vista de los demás, propiciando la intervención de toda la comunidad educativa.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Asambleas, tertulias sobre videos visionados sobre estos temas.</li> <li>Crear espacios y tiempos para la reflexión en el aula</li> <li>Comentar en grupos noticias de actualidad sobre estos temas.</li> <li>Talleres sobre habilidades sociales y control de emociones</li> <li>Actividades contra el acoso y el ciberacoso de Plan Director.</li> <li>Programa Autorregulación Emocional PISE+.</li> </ul>	Tutoras/es Resto de equipo docente Aldeas Infantiles, AJE Castilla la Mancha Cruz Roja. Policía Nacional Instituciones externas Orientadora PISE+	Todo el curso
<b>Fomentar el desarrollo de la inteligencia emocional como parte fundamental del proceso de enseñanza-aprendizaje y de las relaciones con los demás.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li></li> <li>Fomentar la formación del equipo docente en este terreno y desarrollar proyectos e intervenciones que permitan trabajar la competencia emocional y el trabajo cooperativo/interactivo, activando de nuevo la red voluntarios con la que contamos en el centro que se puso en marcha antes de la pandemia.</li> <li>Trabajar más la Inteligencia Emocional a través de tutorías, asambleas, etc...</li> </ul>	Equipo docente Orientadora PISE+	Todo el curso

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar obras de teatro</li> <li>• Colaborar con la institución Aldeas infantiles que hace un proyecto de emociones.</li> <li>• Programa PISE+</li> </ul>		
--	---	--	--

#### D. OBJETIVO GENERAL:

**Establecer un calendario de actividades en fechas destacables relacionadas con la igualdad de género y la convivencia en las cuales participe la Comunidad Educativa así como el establecimiento de las relaciones de coordinación y cooperación con las diferentes administraciones e instituciones especializadas en igualdad de género, bienestar y protección.**

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORIZACIÓN
Establecer contactos con las administraciones para la búsqueda de materiales en materia de igualdad, bienestar y protección	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Búsqueda y comunicación con las diferentes entidades para participar en formaciones de centro y recursos para trabajar las diferentes temáticas</li> </ul>	Equipo Directivo EOA Claustro	Todo el curso
Determinar las fechas relevantes para conmemorar en el centro	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Búsqueda de efemérides</li> </ul>	Equipo Directivo EOA Claustro	Todo el curso

<p><b>Establecer una temporalización para la coordinación con los tutores para planificar las actuaciones a realizar.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Establecimiento de un calendario de coordinación</li><li>• Anticipar materiales y propuestas para definir y desarrollar dentro del aula</li></ul>	<p>Equipo Directivo EOA Claustro</p>	<p>Todo el curso</p>
---	---	--	----------------------

## 7. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

- a. Grado de conocimiento del Plan de Igualdad y Convivencia por parte de la comunidad educativa.
- b. Eficacia de los procedimientos de difusión y sensibilización (explicar la difusión y si se hace algún cuestionario o evidencia de que ha llegado a la comunidad educativa a final de curso).
- c. Grado de consecución de los objetivos.

**A. OBJETIVO GENERAL:**

Fomentar un ambiente de respeto y buen trato entre todos los miembros de la comunidad educativa, con normas de convivencia claras y conocidas por toda la comunidad educativa, resolviéndose los conflictos mediante del modelo dialógico y prevenir el acoso escolar o bullying de manera sistemática

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	3	2	1	TOTAL
<b>Adquieren pautas de convivencia positiva y la resolución pacífica de conflictos lo hacen mediante el modelo dialógico.</b>	Adquieren pautas de convivencia y la resolución de problemas con el modelo dialógico es generalizada.	Lo ha conseguido más de la mitad del centro.	La mayoría no han adquirido pautas de convivencia positiva y no solucionan con el modelo dialógico.	
<b>Mejora la convivencia durante los períodos de recreo con la práctica del programa de actividades lúdico-educativas, desarrollando las relaciones interpersonales, la comunicación abierta y la educación emocional.</b>	La convivencia en el recreo es muy buena.	Aún hay alumnos que no cumplen con las normas de convivencia.	No hay buena convivencia en los períodos de recreo.	
<b>Se previene conductas contrarias a las normas de convivencia.</b>	Han disminuido la cantidad de conductas contrarias a la convivencia con respecto a cursos anteriores.	No han disminuido, pero tampoco han aumentado.	Han aumentado las conductas contrarias a las normas de convivencia.	
<b>Se conciencia al alumnado de su pertenencia a una sociedad en la que impera el respeto de las libertades y los procedimientos democráticos.</b>	Si se ha conseguido de manera generalizada.	Con la mitad del alumnado aproximadamente no se ha conseguido.	Con una buena parte del alumnado no se ha conseguido.	

<b>Hay existencia cero del fenómeno bullying y ciberbullying.</b>	No hay casos de bullying ni ciberbullying en el centro.	Se ha dado algún caso aislado, pero se ha erradicado.	Hay casos de bullying y/o ciberbullying en el centro.		
---	---	---	---	--	--

#### B. OBJETIVO GENERAL:

Valorar la diversidad y la inclusión, evitando cualquier tipo de discriminación, para contribuir a la búsqueda de la equidad social y mejores condiciones de vida; y promover un ámbito de aprendizaje en el cual todo el alumnado pueda expresarse y comunicarse desde su propia identidad y práctica cultural, y enriquecerse mutuamente con las experiencias de unos y otros, fortaleciendo y legitimando las identidades culturales de todos los alumnos y alumnas y de sus familias

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	3	2	1	TOTAL
<b>Se fomenta el trabajo en equipo.</b>	Se trabaja en equipo con resultados favorables.	Se trabaja en equipo, pero los resultados no son muy favorables	No se trabaja en equipo, porque el alumnado no cumple con las normas para trabajar con esta metodología.	
<b>Mejora el rendimiento académico del alumnado.</b>	Aumenta el número de alumnos que mejoran sus resultados con respecto al curso anterior.	No aumenta, pero tampoco disminuye el número de alumnos que aumentan sus resultados con respecto al curso.	Disminuye el número de alumnos que aumentan sus resultados con respecto al curso anterior.	

<b>Se desarrollan estrategias de intervención y medidas de apoyo necesarias para detectar y atender las necesidades y características personales del alumnado.</b>	Han sido suficientes para atender a las necesidades.	Han cubierto buena parte, pero no todas.	Se han desarrollado muy pocas.	
<b>Se organizan de los apoyos y refuerzos educativos para hacerlos más adecuados a las necesidades reales de los alumnos en cada momento con una programación flexible de los mismos.</b>	Los apoyos han sido totalmente funcionales cualitativa y cuantitativamente.	Han sido funcionales cualitativamente, pero no cuantitativamente o viceversa.	No han sido funcionales ni cuantitativamente ni cualitativamente.	
<b>Se ayuda a la mejora de la calidad de vida de los alumnos y sus familias.</b>	La ayuda ha sido funcional cualitativa y cuantitativamente.	Han sido funcionales cualitativamente, pero no cuantitativamente o viceversa.	No han sido funcionales ni cuantitativamente ni cualitativamente.	
<b>Se fomenta en nuestro alumnado la capacidad de detectar, analizar y rechazar cualquier muestra de injusticia, discriminación o violencia que surja desde la intolerancia y facilitar un lenguaje y una cultura común para toda la comunidad educativa sobre igualdad y convivencia positiva.</b>	Se ha conseguido esta actitud en la mayoría del alumnado.	Se ha conseguido en buena parte del alumnado.	La mayoría del alumnado no ha interiorizado esta actitud.	

<b>Se fomenta la mejora de la convivencia en el centro desde una perspectiva integral que permita avanzar hacia valores como el respeto, la solidaridad, la tolerancia y la salud, como bienes sociales y culturales, favoreciendo el desarrollo de competencias como la personal, social y de aprender a aprender y ciudadana.</b>	Se ha trabajado en todo el centro cualitativamente y cuantitativamente.	Se ha trabajado cualitativamente, pero no cualitativamente o viceversa.	No se ha trabajado ni cualitativamente ni cuantitativamente.	
<b>Se respeta la diversidad cultural y se rechazan las desigualdades de cualquier tipo.</b>	Esta actitud está generalizada entre nuestro alumnado.	Una parte no asume esta actitud.	La mayoría del alumnado no tiene esta actitud.	

### C. OBJETIVO GENERAL:

Desarrollar en el alumnado, habilidades de carácter emocional para que puedan identificar, entender, controlar y expresar sus propias emociones y actuar de forma correcta ante ellas para su propio bienestar y para que puedan actuar de la manera más propicia según cada contexto, generando también, bienestar en otros.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	3	2	1	TOTAL
<b>Se fomenta la Cultura de la Paz y no Violencia, colaborando en la formación de ciudadanos críticos con las situaciones de injusticia, que tenga en cuenta las emociones, sentimientos y puntos de vista de los demás, propiciando la intervención de toda la comunidad educativa.</b>	Se ha trabajado en todo el centro cualitativamente y cuantitativamente.	Se ha trabajado cualitativamente, pero no cuantitativamente o viceversa.	No se ha trabajado ni cualitativamente ni cuantitativamente.	
<b>Se fomenta el desarrollo de la inteligencia emocional como parte fundamental del proceso de enseñanza-aprendizaje y de las relaciones con los demás.</b>	Aumenta el número de alumnado que ha desarrollado más HHSS y emocionales con respecto al curso pasado.	No aumenta, pero tampoco disminuye.	Hay parte del alumnado que ha perdido HHSS y emocionales.	

**D. OBJETIVO GENERAL:**

Establecer un calendario de actividades en fechas destacables relacionadas con la igualdad de género y la convivencia en las cuales participe la Comunidad Educativa así como el establecimiento de las relaciones de coordinación y cooperación con las diferentes administraciones e instituciones especializadas en igualdad de género, bienestar y protección.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	3	2	1	TOTAL
<b>Se produce una comunicación y búsqueda activa de los recursos.</b>	Se da respuesta óptima a las efemérides propuestas	Se busca y resuelve algunas de las efemérides propuestas.	No se produce la búsqueda y realización de las efemérides.	
<b>Se mantiene una comunicación fluida con las diferentes administraciones y entidades.</b>	Se pone en contacto con algunas administraciones y entidades.	Se contacta con la administración y entidades.	No se mantiene contacto con la administración ni entidades.	

## d. Evaluación y tendencias a la igualdad y la convivencia del centro. Memoria final de curso

Este nuevo rol educativo significa que la persona responsable de Bienestar centralizará y coordinará las acciones que la comunidad educativa ha decidido poner en marcha para que nuestros alumnos se desarrolle en el mejor entorno posible, convirtiendo al centro educativo en un entorno protector, donde se refuerce la prevención de la violencia, se detecte de forma precoz, se actúe sobre ella y donde se acompañe a aquellos alumnos que la están sufriendo o la han padecido.

El seguimiento y evaluación se desarrollará como un proceso continuo, en diferentes momentos del curso:

- *Evaluación inicial o diagnóstica previa a la realización del PIC: octubre*
- *Evaluación procesual: periódica, trimestral.* Esta permitirá valorar el nivel de desarrollo de las diferentes actuaciones y conocer las valoraciones de toda la comunidad educativa respecto a las actuaciones.
- *Evaluación final: fin de curso a través de la memoria final,* donde se recojan los siguientes criterios de evaluación del PIC:
  - 1.Grado de conocimiento del Plan de Igualdad y Convivencia por parte de la comunidad educativa.
  - 2.Eficacia de los procedimientos de difusión y sensibilización.
  - 3.Grado de implantación de las actuaciones y análisis de causas en caso de dificultades.
  - 4.Funcionalidad de las actuaciones planteadas para responder a las necesidades de la comunidad educativa en materia de convivencia e igualdad.
  - 5.Grado de consecución de los objetivos específicos planteados
  - 6.Adecuación: grado de respuesta del plan a las características y necesidades de la comunidad educativa.
  - 7.Grado de satisfacción de la comunidad educativa.
  - 8.Evolución y tendencia de la igualdad y convivencia del centro.

El Equipo Directivo arbitrará procedimientos para que la Comisión de Convivencia, el Claustro, las Asociación de Madres y Padres del alumnado, realicen las propuestas de mejora que consideren pertinentes para ser incluidas, si procede, en dicha memoria final.

El análisis de este plan, formará parte de las conclusiones de la PGA del curso que viene y las propuestas de mejora se incluirán en el Plan de Mejora.